

**Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho  
Centro para el Desarrollo Docente**

**Módulo III: Didáctica especial de la disciplina  
Docente a cargo: Leandro Alturria**

**Presentación**

En este curso abordaremos la enseñanza del derecho en el nivel universitario como especificidad de la Didáctica. En este sentido, buscaremos un diálogo entre la forma de enseñar y los contenidos, poniendo especial atención a la enseñanza del derecho en esta facultad en cuanto a: el diseño curricular de la carrera y el perfil profesional de abogada/o, la programación, los contenidos que se enseñan, las estrategias docentes y la evaluación de los aprendizajes.

Tendremos presente las preguntas clásicas: qué enseñar, para qué enseñar, cómo enseñar, qué recursos utilizar y cómo evaluar, enfocadas en la enseñanza y el aprendizaje del Derecho. Es decir, reflexionaremos sobre el hecho de que las distintas formas de enseñanza y “ser docente” presuponen una condición de alumno, de persona en general, de aprendizaje, de profesional y también de las funciones de la universidad, todo ello, con miras de enriquecer las prácticas educativas en las distintas asignaturas y cátedras de la facultad.

**Objetivos**

Las y los participantes del curso serán capaces de:

- Reconocer las relaciones existentes entre concepciones sobre el Derecho, modelos de formación de abogados y enseñanza del Derecho.
- Integrar en forma adecuada los elementos constitutivos de la programación – aprendidos en el Módulo II– en la planificación de las clases de derecho: objetivos, contenido, actividades, recursos y tiempo.
- Seleccionar y desarrollar estrategias adecuadas y variadas para el tratamiento de los contenidos del programa de su asignatura.
- Considerar y aplicar distintos tipos e instrumentos de evaluación, en función de los objetivos trazados y las actividades desarrolladas.
- Realizar un análisis crítico de sus propias prácticas de enseñanza.
- Reflexionar sobre la necesidad de introducir cambios en sus propias prácticas, en el marco de la cátedra a la que pertenecen y la asignatura que dictan.
- Tomar decisiones fundamentadas respecto al qué, cómo y para qué de la enseñanza jurídica y de la evaluación de las y los estudiantes.

## Contenidos

La presentación de los mismos estarán dispuestos de la siguiente manera:

### Unidad I:

Abordaremos concepciones teóricas sobre la enseñanza del derecho, también aspectos relacionados con los sujetos que intervienen en el proceso de aprendizaje y el contexto, así contaremos con las herramientas necesarias para dar respuesta, desde la Didáctica especial de la Disciplina a los clásicos interrogantes: **“¿Qué, Quién y dónde se enseña?”**.

### Unidad II:

Encararemos los contenidos jurídicos aplicados a las estrategias de enseñanza, las cuales nos brindarán las herramientas didácticas necesarias para poder transmitir dichos conocimientos a nuestros alumnos. Y finalizaremos con la Evaluación de los aprendizajes donde veremos los tipos de evaluación. Instrumentos y criterios de evaluación. Funciones de la evaluación. Acreditación. Con las herramientas adquiridas en esta unidad, podremos dar respuesta al interrogante: **“¿Cómo se enseña?”**.

## Bibliografía

- Marta Susana Brovelli: Las didácticas específicas: entre las epistemologías disciplinares y la enseñanza.
- Frederik Schawer: Pensar como un abogado. Una nueva introducción al razonamiento jurídico.
- Daniel Galarza: Educación, conocimiento y política: Cap. 5 “Las Universidades Públicas”.
- Jaume Trilla Bernet: Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas.
- Robert Gordon: Distintos modelos de educación jurídica y las condiciones sociales en que se apoyan.
- Carlos Bernal: Clases de Derecho para estudiantes activos.
- Elizabeth F. Barkley: Técnicas de aprendizaje Colaborativo.
- Juan Antonio Seda: La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Discapacidad y Educación Universitaria.
- Plan de estudios de la Carrera de Abogacía (UBA). Disponible en: [http://www.derecho.uba.ar/academica/carreras\\_grado/](http://www.derecho.uba.ar/academica/carreras_grado/)
- Revista Digital de Carrera y Formación Docente (Facultad de Derecho, UBA): Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/academica/centrodesarrollo-docente/revista-digital-carrera-docente>

## Metodología de trabajo

Las clases combinarán el planteamiento de las nociones teóricas de los contenidos del programa por parte del docente a cargo del curso con la intervención activa de las/os docentes asistentes al curso, en base a la lectura y análisis de textos, planteamiento de problemas, planteamiento de preguntas, elaboración de planes de clases, entre otros posibles dispositivos.

La participación activa de los asistentes sobre las consignas planteadas y las experiencias que puedan compartir con sus colegas, desde sus propias prácticas docentes, resultarán enriquecedoras para el debate y la reflexión sobre los contenidos de este curso.

## Evaluación y acreditación

Se realizará una evaluación continua y progresiva, clase a clase, en base a la participación observada y el cumplimiento de las lecturas y actividades indicadas. Para acreditar el curso es preciso haber asistido al 75% de las clases y cumplido con la elaboración de un trabajo escrito de planificación y su correspondiente defensa en forma oral, de acuerdo a las consignas que se indicarán. En función de esos parámetros, cada docente participante será calificado como aprobado o desaprobado.